

*ANUNCIO de 11 de agosto de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutaria de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 25 de abril de 2008, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Profesional Citrícola Palmaranjanja».

La modificación afecta a la totalidad de los Estatutos, además de producirse la ampliación territorial a la Comunidad Autónoma Andaluza.

Como firmante de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Palma del Río el día 19.12.2007, figura don Álvaro Zamora Ortega (Presidente).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 11 de agosto de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 12 de agosto de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 21 de julio de 2008, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas de Bingos Andaluces» (Asobing).

La modificación afecta al art. 5.1, por el que el domicilio de la entidad pasa a localizarse en la calle Pagés del Corro, núms. 62-64 (Bingo Triana), de Sevilla, y se añade el art. 24 bis.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Málaga el día 20.5.2008, figuran don Ignacio Benítez Andrade (Presidente) y don Santos Martínez Sánchez (Secretario).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral,

aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 12 de agosto de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 12 de agosto de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 3 de julio de 2008, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Andaluza de Explotaciones de Porcino Acreditadas Sanitariamente» (Faepas).

La modificación afecta a la totalidad de los Estatutos.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Sevilla el día 14.6.2007, figuran don Enrique Tejero Bascón (Presidente) y don Francisco Valera Valera (Secretario).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 12 de agosto de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicos con carácter informativo, las ayudas concedidas y beneficiarios de las solicitudes presentadas al amparo de la Orden que se cita.*

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas 56 subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por las que se establece norma reguladora de la concesión de ayudas en materia de Comercio y Artesanía, modalidad PYM: Modernización de la pequeña y mediana empresa comercial e implantación de sistemas de calidad (convocatoria año 2008).

Las subvenciones concedidas se aplican a los siguientes créditos presupuestarios:

- 0. 1. 15. 00. 01. 11. 774 00. 76A..3
- 0. 1. 15. 00. 17. 11. 774 00. 76A.9
- 3. 1. 15. 00. 01. 11. 774 00. 76A . 2009
- 3. 1. 15. 00. 17. 11. 774 00. 76A. .2009

EXPEDIENTE	EMPRESA BENEFICIARIA	CIF	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN
PYMEXP08/0001	HERNANDEZ ORTIZ CARLOS	32857085K	SAN FERNANDO	2.610,00
PYMEXP08/0003	GAUTIER QUINTERO ALFONSO	75741428J	CADIZ	2.514,00
PYMEXP08/0009	DIAZ CRESPO JOSE MARIA	75767329Q	CADIZ	11.310,50